



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Ambiente

EXPEDIENTE: AAS20170092
ASUNTO: Resolución
UNIDAD: Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental
DESTINATARIO: FRANCISCO CANO MARTÍNEZ S.L. AVDA. PRÍNCIPE, S/N 30820 ALCANTARILLA

En expediente de autorización ambiental AAS20170092 iniciado a instancia de Francisco Cano Martínez S.L., el Director General de Medio Ambiente ha dictado resolución con fecha 20/07/2020, de la cual se le adjunta copia.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la misma, conforme a los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* (LPAC).

Documento firmado electrónicamente al margen
El Jefe de Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental
Jorge Ibernón Fernández

21/07/2020 12:13:34

IBERNÓN FERNÁNDEZ, JORGE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e650bfbf-b3a-a3a6-65e-0050569b34e7

